

ADENDA DEL PROYECTO DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

CLÍNICA II

Exposición de hechos o motivación:

Como es conocido, la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha tenido un enorme impacto en el desarrollo de la actividad académica en la Universidad de Sevilla y en nuestro Centro desde que el Real Decreto 463/ 2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, dispuso la suspensión de las actividades docentes presenciales de manera que durante este periodo se incorporaran actividades docentes a través de las modalidades a distancia y «on line», siempre que resultara posible. Para ello, se debe realizar una modificación del vigente proyecto docente de la asignatura de Clínica II, ser aprobados posteriormente, por las comisiones y/o organismos que supediten la función docente, dentro del Centro de Enfermería de Cruz Roja y/o de la Universidad de Sevilla, y su posterior difusión a todo el alumnado afectado por esta modificación, con la publicación del mismo en el Campus Virtual.

Por todo ello, el profesorado responsable de la asignatura acuerda:

La modificación del Proyecto Docente vigente de la asignatura Clínica II, en los términos que se detallan a continuación:

- La **presentación de los temas impartidos en los grandes grupos** que no se han podido llegar a impartir de forma presencial, están disponibles en el Campus Virtual para el alumnado, con información ampliada, enlaces de vídeos que documentan la información y otras actividades previas a la descarga de las presentaciones, como test de conocimientos previos y foros de debate que favorecen el aprendizaje de estos temas de una forma más dinámica.
- Los **seminarios impartidos en pequeños grupos** que no se han podido llegar a impartir de forma presencial, y sólo para los grupos que no tuvieron la oportunidad de acudir a los mismos, además de la presentación Power Point del mismo, se habilitó en el Campus Virtual una entrega de tarea para suplir la asistencia al mismo y que se pueda superar dicho apartado. Aún así, se recuerda que el porcentaje de los seminarios se mantiene en un 20% y que el temario impartido en los mismos, NO entra como materia de examen.
- El porcentaje del **Ejercicio Grupal**, sigue manteniéndose con el 10%, puesto que su entrega fue una semana posterior a la suspensión de las clases lectivas presenciales, y por lo tanto, se estima su realización y desarrollo antes de la crisis sanitaria que nos ocupa. La participación en el foro dedicado a las presentaciones del Ejercicio Grupal, suplirá la calificación correspondiente a la exposición y defensa oral de dicho trabajo, que no tuvo lugar en la fecha prevista, debido a la suspensión de las clases lectivas de forma presencial.
- El porcentaje del **Examen Teórico** se reduce a un 45% (estando anteriormente fijado en el 70% del peso final de la asignatura). Además, se sustituye la realización de un examen único final por la división del mismo en tres parciales, que garanticen la evaluación continua del alumnado.



- Los **exámenes parciales serán en formato tipo test, a realizar mediante el Campus Virtual** con opción múltiple de respuesta, dónde sólo una de las opciones es correcta (aunque se dejará una opción en blanco marcada como válida para evitar desigualdades en las calificaciones si alguien accede a los comandos y su corrección será de forma manual atendiendo a las respuestas enviadas al espacio habilitado para ello, dentro del Campus Virtual).
- Cada examen parcial constará de **15 preguntas** y tendrá un valor del **15%**, sumando entre los tres parciales un total de **45 preguntas** tipo test y el **45%** del total de la asignatura.
- La duración de los exámenes tipo test será de **30 minutos**, pudiendo repartir el tiempo entre las preguntas como se estime necesario. Las preguntas aparecerán de forma aleatoria, a cada alumno. Se alternarán preguntas teóricas con otras más prácticas, enfocadas a casos de pacientes, imágenes, etc. (pero siempre manteniendo el formato test de respuesta con opción múltiple dónde sólo una es correcta, no siendo válida marcar la opción en blanco). Se podrá revisar el examen antes de enviarlo.
- En el momento de la realización de los exámenes, se habilitará la aplicación BigBlueButton u otras de características similares, existente en el Campus Virtual, para que la profesora titular de la asignatura esté presente durante la realización de los tres exámenes, al igual que la disponibilidad por correo electrónico, para la comunicación de cualquier **incidencia de tipo técnica o informática acontecida durante la realización de cada examen**. Dicha incidencia se podrá comunicar durante el tiempo de realización del examen, adjuntando captura de pantalla o cualquier dato que apoye el problema acontecido, pero no se aceptarán incidencias una vez transcurrido el tiempo oficial de examen.
- Se realizará el primer parcial el **4 de Junio**, el segundo parcial el **24 de Junio** y el tercer parcial el **8 de Julio**, todos ellos **desde las 12:00 horas del mediodía hasta las 12:30 horas del mediodía**. Los dos primeros parciales versarán sobre los temas impartidos en las clases lectivas presenciales en grandes grupos, concretamente el Módulo I y II. El último parcial incluirá preguntas sobre los temas no impartidos de forma presencial, pero incluidos en la docencia online tras la suspensión de las clases presenciales, concretamente el Módulo III de la asignatura, especificados en el Proyecto Docente vigente. Se recuerda que los temas subrayados en rojo en dicho proyecto, no entrarán como materia de examen.
- Para la evaluación del examen, se modifica también la ecuación de corrección, de forma que a partir de ahora **no restan las respuestas incorrectas** ni las que se dejen en blanco, puntuando únicamente las respuestas correctas. Cada pregunta de las 15 propuestas para cada examen parcial ($15+15+15=45$ preguntas), puntuará lo mismo dentro del 15% de cada uno de los parciales ($15\%+15\%+15\%=45\%$ de la evaluación de la asignatura). Por lo tanto, **cada pregunta correcta supone el 1% del total del 45%** otorgado para los tres parciales. Cada parcial se calificará con la nota correspondiente sobre 10.
- Para la superación del peso total correspondiente al examen de la asignatura, **es necesaria la superación de los tres parciales con un mínimo de 4 sobre 10** en dicha calificación. Si uno de los tres exámenes parciales no se ha superado con un mínimo de 4, no se podrá hacer media y, por lo tanto, no se habrá superado el examen de la asignatura. Dicho parcial, se podrá recuperar en la convocatoria de septiembre y diciembre, pero no para el curso siguiente (lo que supone otra modificación del



Proyecto Docente vigente), manteniendo la nota del resto de exámenes parciales y de apartados de la asignatura (seminarios, ejercicio grupal y evaluación continua).

- Si se suspende el apartado de **Ejercicio Grupal**, el alumnado podrá presentarse a examen y al resto de apartados de la asignatura, quedando pendiente la repetición del trabajo de forma individual para la convocatoria de septiembre o diciembre (lo que supone otra modificación del Proyecto Docente vigente), pero no para el curso siguiente.
- El **25% restante del peso de la evaluación de la asignatura, se suple con la evaluación continua del alumnado**, mediante la participación en **foros de debate** que permanecerán abiertos a la discusión hasta el 31 de Mayo. A este porcentaje de evaluación continua se añade la **participación en sesiones mediante BigBlueButton** (o bien otras de parecidas prestaciones)y la realización de un **ejercicio individual** de máximo 2 folios, para responder a una de las preguntas que se exponen en esta adenda, basadas en la última evidencia científica y relacionadas con los módulos temáticos de la asignatura y la crisis sanitaria del COVID-19.
- Para la realización de dicho trabajo, **cada alumno de forma independiente, elegirá entre una de las siguientes cuestiones** que se detallan a continuación. La respuesta se elaborará mediante una breve **búsqueda bibliográfica que argumente dicha respuesta o exponga la controversia sobre la última evidencia científica al respecto**. Únicamente se especificará en el documento entregado, la respuesta elaborada y las referencias bibliográficas empleadas, no siendo necesaria la inclusión de portada, introducción, metodología o cualquier otro apartado similar al ejercicio grupal, puesto que sólo se pretende analizar una respuesta concreta a una cuestión específica de vuestra elección, dentro de las que se ofertan:
 - Problemas dermatológicos relacionados con COVID-19. ¿Esta enfermedad produce alguna alteración en la piel de quien la padece o lesiones dermatológicas específicas?
 - Problemas endocrinos o alteración hormonal en pacientes diagnosticados de COVID-19. ¿Esta enfermedad produce alguna alteración endocrina y hormonal específica en quienes la padecen?
 - Problemas endocrinos o alteración hormonal en personas asintomáticas o sanas confinadas en su domicilio. ¿Produce el confinamiento en el domicilio y la actual crisis sanitaria, económica y social alguna alteración endocrina y hormonal en personas sin problemas de salud relacionadas con COVID-19?
 - Problemas del sistema digestivo relacionados con COVID-19. ¿Esta enfermedad produce alguna manifestación digestiva, intestinal o alteración del tránsito gastro-intestinal y el patrón de eliminación en pacientes diagnosticados de COVID-19?
- **Dicho trabajo se entregará mediante el Campus Virtual** en la entrega de tarea habilitada para tal fin, **antes de las 23:55h del 31 de Mayo de 2020**, en formato PDF, con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo y un máximo de 2 páginas.
- La profesora titular de la asignatura, además de haber estado disponible por correo electrónico desde el mes de marzo, con posibilidad de concertar video-tutorías, a partir de la publicación oficial de esta adenda, activará al menos una vez a la semana, el BigBlueButton (u otras de característica parecidas) para estar disponible para **dudas y preguntas online, así como tutorías individuales o grupales** mediante dicha aplicación,



por correo electrónico y/o por Skype. El día de cada semana, se comunicará con tiempo al alumnado, pudiendo variar tanto el día de la semana como el horario para estas sesiones, en función de la disponibilidad del profesorado.